



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CONSULTA DE PROYECTOS
POR MUNICIPIO

MIDS
MÓDULO DE INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO SOCIAL

Usuario: **MORALES SUAREZ AARON**, FPUE2102501

[INDICE](#) | [MONITOR FISDMF](#) | [INFORMACION FISDMF](#) |

PROYECTOS | Financiamiento FISDMF | PRODIMDF | GASTOS INDIRECTOS

INFORMACIÓN FISDMF APLICABLE AL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
MONTO FISDMF A INVERTIR	\$ 11,511,893.00
Importe de Financiamiento FISDMF ¹ :	\$ 0.00
Amortizaciones 2020 ¹ :	\$ 0.00
Subtotal Financiamiento FISDMF:	\$ 0.00
Total de Recursos a Invertir:	\$ 11,511,893.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento FISDMF	

¿Se cuenta con declaratoria de desastre emitida por la Secretaría de Gobernación o Protección Civil Estatal aplicable al municipio?:

NO

Confirmar

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión	Inversión Planeada	Prioridad Muy Importante	Prioridad Importante	Prioridad Normal
-------------------------	-----------------------	-------------------------	--------------------	--------------------------	----------------------	------------------

		Planeada				
DIRECTOS	2	19.97%	\$ 2,298,941.39	0	0	2
COMPLEMENTARIOS	3	37.45%	\$ 4,311,238.49	0	0	3
Subtotal por Proyectos²	5	57.42%	\$ 6,610,179.88	0	0	5
2) NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES						

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	2	25.70%	\$ 2,958,634.21		
Pobreza Extrema	2	14.38%	\$ 1,654,915.02		
ZAP Urbana	1	17.34%	\$ 1,996,630.65		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	CONEVAL <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligio la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISMDF, igual a:			
19.92% de Acuerdo a datos de INEGI	19.59% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse:	\$
Cantidad equivalente a: \$ 2,293,169.09	Cantidad equivalente a: \$ 2,255,179.84		

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	5	57.42%	\$ 6,610,179.88	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 4,556,713.12

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	3.00%	\$ 345,000.00	No debe superar el 3% del total	CORRECTO: Los Gastos

			de la asignación FISDMF: \$ 345,356.79	Indirectos no superan el 3% del Monto FISDMF asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FISDMF: \$ 230,237.86	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FISDMF asignado

TOTAL FISDMF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	60.42%	\$ 6,955,179.88	39.58%	\$ 4,556,713.12

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL